

Conoce tus derechos: SERNAC entrega recomendaciones para la compra de útiles escolares y uniformes en Atacama

Con la llegada de marzo, las familias comienzan a prepararse para el inicio del año escolar, lo que implica la compra de útiles y uniformes. Ante este panorama, el Director del SERNAC de Atacama, Kurt Iturrieta, entregó de forma exclusiva para Diario Chañarillo recomendaciones clave para los consumidores, enfatizando la importancia de realizar compras informadas y seguras en el mercado formal.

Uno de los principales derechos que tienen los consumidores es el acceso a una información veraz y oportuna sobre los productos que adquieren.

“Es fundamental que las personas compren en el comercio establecido, ya que ahí pueden exigir sus derechos en caso de algún problema”, señaló el Director del SERNAC Atacama. Además, destacó la relevancia del derecho a conocer los precios antes de comprar, lo que permite cotizar y tomar decisiones informadas sobre la calidad de los productos.

En caso de que los útiles o uniformes presenten fallas de fábrica, los consumidores pueden hacer valer la garantía legal, que otorga un plazo de seis meses para exigir el cambio del producto, la devolución del dinero o la reparación. “Es el consumidor quien elige la opción, no la empresa”, explicó el director del SERNAC.

Asimismo, Kurt Iturrieta recordó que en las compras realizadas por internet rige el derecho a retracto, lo que permite devolver el producto en un plazo de diez días desde su recepción si no cumple con lo esperado. No obstante, el producto debe devolverse en las mismas condiciones en que fue recibido, con su caja y envoltorio original.

puesto es cotizar antes de comprar.

“Hoy en día es posible comparar precios en línea y en tiendas físicas, lo que ayuda a tomar mejores decisiones y evitar un impacto mayor en el bolsillo de las familias”, afirmó.

También recomendó priorizar productos de calidad, ya que una compra económica, pero de mala calidad podría significar un gasto adicional a mitad de año al tener que reponer los materiales o uniformes.



FISCALIZACIONES Y SEGURIDAD EN LOS PRODUCTOS ESCOLARES

El SERNAC ha estado realizando fiscalizaciones a nivel nacional, tanto presenciales como digitales, para verificar que los comercios cumplan con las

normativas de precios, calidad y seguridad de los productos escolares. “Las fiscalizaciones incluyen la revisión de precios, etiquetado, calidad de los productos y otros aspectos relevantes”, detalló Kurt Iturrieta.

Finalmente, el director de SERNAC Atacama hizo un llamado a los consumidores a adquirir productos seguros, especialmente aquellos destinados a niños y niñas. Existen productos que deben contar con certificaciones de seguridad, como los juguetes, cuya fiscalización corresponde a la Seremi de Salud.

Para más información sobre derechos del consumidor y fiscalizaciones en la compra de útiles escolares, se puede visitar el sitio web del SERNAC en www.sernac.cl.

¿QUÉ HACER SI UN COMERCIO NO RESPETA LOS PRECIOS O NIEGA UN CAMBIO?

Si un establecimiento no cumple con los precios publicados o se niega a hacer un cambio cuando corresponde, el consumidor puede solicitar el libro de reclamos del local y presentar su queja. En caso de no obtener una respuesta satisfactoria, puede acudir al SERNAC para presentar un reclamo formal. Si la empresa no resuelve el problema, los consumidores tienen la opción de denunciar ante el Juzgado de Policía Local por infracción a la Ley del Consumidor, con un plazo de hasta dos años desde la ocurrencia del hecho.

CONSEJOS PARA AHORRAR EN LA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES

El director del SERNAC enfatizó que la mejor manera de optimizar el presu-

